



Resolución Ministerial

Lima, 07 de Agosto del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 011-2017-SA, se aceptó la renuncia del médico cirujano Luis Antonio Suárez Ognio, en el cargo de Jefe del Instituto Nacional de Salud, Nivel F-6, del Ministerio de Salud;

Que, en tanto se designe al titular del citado cargo, resulta necesario encargar las funciones de la Jefatura del citado Instituto, con el propósito de garantizar su continuidad operativa;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro (e) de la Salud Pública; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, con eficacia al 5 de agosto de 2017, las funciones de la Jefatura del Instituto Nacional de Salud, al médico cirujano Álvaro Manuel Whitembury Vlásica, Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del citado cargo.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Instituto Nacional de Salud.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

